



Protección del Mar Menor

El MITECO publica el Plan para la Protección del Borde Litoral del Mar Menor y activa las medidas para mejorar su situación

- El objetivo de este plan es identificar las presiones existentes en el borde litoral del Mar Menor. Incluye el litoral del Mar Mediterráneo comprendido entre el puerto de Pilar de la Horadada y Cabo de Palos
- El documento establece las medidas de competencia de la Dirección General de la Costa y el Mar para contribuir a la protección del dominio público marítimo terrestre, con la finalidad de lograr su recuperación ambiental
- La puesta en marcha de este plan, que estuvo en consulta pública durante los meses de verano de 2020, es el resultado de un exhaustivo trabajo de estudio que ha contado con la colaboración de todos los actores interesados en la recuperación del Mar Menor
- El Plan se compone de tres documentos: uno con los estudios considerados para su redacción, otro de análisis de las alegaciones presentadas en el trámite de consulta pública y el documento definitivo con las actuaciones de la Dirección General de la Costa y el Mar
- La puesta en marcha del plan supone un paso más dentro de la Hoja de Ruta del Mar Menor, un guía para frenar el deterioro de la laguna salada y contribuir a la recuperación de su dinámica natural

23 de julio de 2021– El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) pone en marcha el Plan para la Protección del Borde Litoral del Mar Menor, una herramienta fundamental para identificar las presiones que existen en este tramo de costa y establecer medidas para su protección y recuperación.



VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

Así lo ha anunciado esta mañana el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, en una reunión telemática mantenida con el consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente de la Región de Murcia, Antonio Luengo. Durante la videoconferencia se han tratado otros asuntos para asegurar la protección del Mar Menor, una prioridad del Gobierno con la comunidad autónoma.

El objetivo de este plan de protección, cuyo ámbito geográfico de actuación incluye el Mar Menor y el tramo de costa mediterránea que va desde el puerto de Pilar de la Horadada hasta Cabo de Palos, es mejorar la situación y el uso de esta franja litoral, teniendo en cuenta todos los condicionantes físicos, humanos y medioambientales del territorio.

El plan recoge toda una serie de estudios sobre los condicionantes ambientales, los criterios de zonificación, los efectos del cambio climático y los objetivos y principios generales de actuación. Además, incluye la identificación de las medidas a adoptar para la mejora de la costa, su priorización y las fases de actuación a llevar a cabo por la Dirección General de la Costa y el Mar. También se proponen como acciones prioritarias la revisión y, donde corresponda, la redefinición del dominio público marítimo terrestre y la recuperación de ocupaciones ilegales.

PARTICIPACIÓN PÚBLICA

La aprobación del plan es el resultado de un exhaustivo trabajo que ha contado con la colaboración de todos los actores interesados en la recuperación del Mar Menor, desde administraciones hasta organizaciones no gubernamentales y asociaciones de la sociedad civil. En concreto, este documento fue sometido a consulta pública durante los meses de verano de 2020, recibiendo una serie de alegaciones esenciales para completar su redacción.

Gracias a este proceso de participación y colaboración, el plan ha incorporado, además de las anteriormente citadas, medidas centradas en la restauración dunar, la recuperación de los arenales y actuaciones que, en general, mejoran las condiciones de uso de estas playas.

CORREO ELECTRONICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95



VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

La puesta en marcha de este plan supone un paso más dentro de la [Hoja de Ruta del Mar Menor](#), una guía puesta en marcha en octubre de 2019 con el doble objetivo de frenar el deterioro de la laguna salada, única por su alto valor ecológico, y contribuir a la recuperación de su dinámica natural.

Las actuaciones en la franja litoral de la laguna son solo una parte de las medidas que las administraciones competentes deben abordar para la recuperación ambiental del Mar Menor. Tal y como concluyó el informe del Instituto Español de Oceanografía (IEO), que analizó el estado actual del Mar Menor, las causas de su deterioro y las posibles soluciones, la recuperación de la laguna pasa por atajar la entrada de sedimentos y nutrientes, provenientes tanto de los centros urbanos ribereños como de la erosión de los suelos agrícolas.

ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA COSTA

En la redacción del plan se han tenido en cuenta las directrices de la Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la Costa Española elaborada por la Dirección General de la Costa y del Mar para incrementar la resiliencia de la costa española al cambio climático y a la variabilidad climática e integrar las medidas de adaptación en la planificación y gestión del litoral.

El documento se puede consultar en la página web del MITECO y está disponible en este [enlace](#).

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95